

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**1984** ALMERÍA

El Juzgado de lo Mercantil de Almería anuncia:

1. Que el procedimiento concursal número Concurso Abreviado 192/2009 referente al concursado Juan González Parra, S.L., con C.I.F B-04073268 se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 19 de abril de 2013, a las 9:30 horas, en Sala de Vistas de este Juzgado.

2. Se someterá/n a la deliberación y en su caso aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Juan González Parra, S.L.

Dicha/s propuesta/s, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3. Tiene derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Almería, 10 de enero de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130001865-1